

*primero
la gente*



Manejo del Fuego

Reporte de incendios



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

25/08/2022

Servicio Nacional de Manejo del Fuego

A través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) el Gobierno nacional despliega recursos humanos, vehículos especiales, medios aéreos y equipos operativos como complemento a las estructuras jurisdiccionales de lucha contra el fuego.

Al momento de elaborarse este informe se registran las siguientes provincias afectadas por incendios en nuestro país.¹

Provincias con focos activos: 5



¹ Este informe se elabora con datos aportados por los organismos nacionales que integran el Sistema Nacional para la Gestión Integral de Riesgos (SINAGIR) y por las provincias.

Reporte de Incendios



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

Provincia	Departamento	Estado
Jujuy	Santa Barbara (Villa Monte y Quema Agua Negra) San Pedro (El Zorro) Palpala (Sin Parte y El Nido) El Carmen (Caimancito, ex Desconocido 1) Ledesma (Bachi, ex Otro Desconocido) Doctor Manuel Belgrano (Tiraxí, Constitución y Las Rosas)	Extinguido Extinguido Extinguido Extinguido Extinguido Extinguido
Catamarca	Ambato (Loma Larga) Paclín (Amadores) Valle Viejo (Pintos) La Paz (Osmar)	Extinguido Extinguido Contenido Contenido
Salta	Oran (Colonia Santa Rosa)	Activo
San Luis	Junín (Barrio El Rosedal) Dupuy (Ruta 188) San Martín (Autopista 55 km 808)	Extinguido Contenido Activo
Córdoba	Colón (Barrio La Pampeana) Colón (Candonga)	Contenido Controlado
Santa Fe	San Jerónimo (El Lago) San Jerónimo (Fefe) Capital (Los Zapallos Este)	Controlado Activo Contenido

Reporte de Incendios



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

Entre Ríos	Victoria (La Chata)	Contenido
	Victoria (Negro y Dormilón)	Activo
	Victoria (Barrancoso y Victoria 23/08)	Extinguido
	Gualeguay (Charly 2, Isla, Savio y El Intenso)	Activo
	Gualeguay (Falso Alsina)	Contenido
	Diamante (Brape)	Contenido
	Ibicuy (Urquiza)	Controlado
Buenos Aires	Zárate (Arauco, Arroyo Ciego y Milagros)	Extinguido
	Campana (Las Tejas)	Extinguido
	Zárate (Atucha y Codo Talavera)	Controlado
	Campana (Canal Santa PNCP)	Controlado
	Campana (Otamendi)	Contenido
	Gral. Las Heras (Bautismo)	Contenido
	Baradero (Baradero, Gaucho Viejo y Florcita Arroyo Los Laureles)	Activo
	Zárate (Talavera Irigoyen, Casita Nueva y Gallina)	Activo

Referencias de los estados²

² // **Activo:** el fuego se propaga libremente y puede crecer. Los medios trabajan para extinguirlo. // **Contenido:** el incendio mantiene su actividad pero por los trabajos realizados se detuvo el avance del fuego/frente. // **Controlado:** la línea de control ha quedado establecida definitivamente, anclada y asegurada. Se considera que no hay posibilidad de rebrotes. Esta situación tendría que ser irreversible. // **Extinguido:** el incendio no muestra signos de actividad en ninguna de sus partes.

Medios del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) que operaron a solicitud de las provincias.

El Ministerio de Ambiente envió medios aéreos que se encuentran operativos y pone a disposición más recursos aéreos y personal para combatir el fuego en el caso de ser solicitados.

Delta del Paraná:

Delta del Paraná: se encuentran trabajando en la zona cuatro aviones hidrantes, cuatro helicópteros con helibalde y dos aviones observadores del SNMF, cuatro helicópteros para traslado de personal pertenecientes al Ministerio de Defensa, un helicóptero perteneciente a la provincia de Buenos Aires y una embarcación de Parques Nacionales. Además, opera un avión hidrante provisto por la provincia de Santa Fe y un helicóptero de la provincia de Córdoba.

Ya son más de 200 brigadistas y personal de apoyo afectado al combate de incendios que trabaja en el lugar, pertenecientes a la Brigada Nacional Sur y Centro, Parques Nacionales, Provincia de Buenos Aires, brigada forestal de la Policía Federal, provincia de Córdoba y Ministerio de Defensa.

En la base de Operaciones de San Pedro se encuentra en funciones el Camión Comando de Emergencia. Además, se brinda apoyo técnico con pronóstico meteorológico para planificación.

► El resto de las provincias, no solicitaron intervención del Ministerio de Ambiente.



Noticias

Cabandié firmó convenios para robustecer el manejo del fuego en San Luis

- ▶ El ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Juan Cabandié, firmó junto con el gobernador, Alberto Rodríguez Saá, un convenio marco para manejo del fuego que involucra \$ 100 millones.
- ▶ La rúbrica implica inversiones para la asistencia y el fortalecimiento con base en el plan presentado por la provincia y la cesión de dos camiones volcadores, acciones que se concretarán mediante convenios específicos.
- ▶ Cabandié también visitó la obra del Plan de Anillos Cortafuegos en esa localidad, iniciativa que apunta a la comunicación, capacitación y manejo preventivo de combustible de bosques para evitar la ocurrencia de incendios y disminuir su magnitud. Cuenta para esto con fondos aportados por el Ministerio de Ambiente de la Nación por \$ 20 millones, junto a \$ 80 millones aportados por la provincia.

Cabandié sobre los incendios en el Delta: “Todos los días se están prendiendo focos nuevos”

- ▶ El ministro de Ambiente, Juan Cabandié, convocó a los miembros del Comité de Emergencia Ambiental, con motivo del combate de incendios y bajo las bases del Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná (PIECAS-DP). La reunión celebrada el 22 de agosto, la décima celebrada en el ámbito del PIECAS-DP, se realizó en el Parque Nacional Ciervo de los Pantanos, Buenos Aires, y buscó intensificar las tareas de planificación en terreno para hacer frente a los focos ígneos que afectan la región.

- ▶ Cabandié explicó en el encuentro: “El PIECAS no funcionó durante la gestión anterior y nosotros lo hemos restituido, reencauzado y le dimos formalidad”. “Lo que pretendemos es que, a partir de esta reunión, podamos poner sobre la mesa los elementos que necesitamos para mejorar la efectividad”, agregó. En tal sentido, detalló que durante el encuentro: “Abordamos la problemática de los fuegos intencionales, de la lentitud de la Justicia e ideamos estrategias para presentarle más demandas y que pueda actuar más rápido”.
- ▶ El ministro nacional volvió a señalar: “Vemos fuegos muy recurrentes en Entre Ríos, en el Delta del Paraná, que se dan de forma consecutiva en los últimos dos años, en la misma geolocalización” y aseguró que “todos los días se están prendiendo focos nuevos”. También sumó: “Podemos afirmar que, por día, hay cuatro o cinco fuegos prendidos nuevos, lo que hace difícil el abordaje porque, mientras apagamos, están permanentemente encendiendo”.
- ▶ Finalmente, reiteró: “Lo que le pedimos a la Justicia es que tome medidas ejemplificadoras para que aquellos que recurrentemente inician focos ígneos dejen de hacerlo”.

Cabandié sobre las quemadas en el Delta: “Es un tema productivo que tiene consecuencias ambientales”

- ▶ El titular de la cartera de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Juan Cabandié, quien recorrió y sobrevoló la zona afectada por los distintos focos ígneos, sostuvo que “hay varias cuestiones” que hacen a la problemática, “que principalmente está atravesada por factores climáticos, pero también por factores productivos”.

Reporte de Incendios



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

- ▶ Sobre los factores climáticos Cabandié remarcó "el aumento de la temperatura global que aumentó en comparación con 10,15, 20, o 30 años atrás", y enfatizó: "No hay que descartar otros factores que inciden como la sequía y la bajante de la cuenca hídrica del Paraná que tiene tres años consecutivos". A su vez, el ministro evaluó: "Tenemos que irnos al año 94, cuando Argentina toma el modelo sojero y empieza a capitalizar cada vez más el monocultivo y en las provincias de Entre Ríos, Buenos Aires y Santa Fe, cuando la soja expulsó al ganado del continente a las islas del Delta del Paraná". "Estamos hablando de dos millones de hectáreas, principalmente de Entre Ríos", detalló.
- ▶ En ese sentido, Cabandié agregó: "Lo que sucede es que la avaricia del sector productivo, que en vez de esperar que se renueven naturalmente las pasturas o conformarse con la superficie de pastoreo para el ganado, queman pajonales, pasturas para renovarlas antes de las lluvias de primavera y esto es lo que estamos viviendo hoy.
- ▶ En ese sentido, Cabandié agregó: "Lo que sucede es que la avaricia del sector productivo, que en vez de esperar que se renueven naturalmente las pasturas o conformarse con la superficie de pastoreo para el ganado, queman pajonales, pasturas para renovarlas antes de las lluvias de primavera y esto es lo que estamos viviendo hoy.
- ▶ "Esta es la razón principal, hay algo vinculado también a proyectos inmobiliarios, quemar para preparar la tierra, un cambio de suelo con futuro de proyectos inmobiliarios, pero el 90 por ciento es quema de pajonales para extender la superficie de pastura del ganado", subrayó el ministro.
- ▶ Para finalizar, el titular de la cartera ambiental de la nación consideró: "Estamos muy lejos de discutir el modelo productivo que es dañino por varias cuestiones". "Aca hay culpables, hay 100 o menos delincuentes que están perjudicando a 5 millones de personas. Entonces, si queremos analizar esta problemática desde la perspectiva ambiental, haganlo, pero esto es un tema productivo, tiene consecuencias ambientales pero las razones de por qué tenemos estos fuegos, es un tema productivo", remarcó.

Cabandié sobrevoló las zonas afectadas por los incendios en el Delta del Paraná

- ▶ El titular de la cartera ambiental de la Nación, Juan Cabandié, recorrió el 19 de agosto la base operativa de San Pedro, en la provincia de Buenos Aires, donde se emplaza el Comando de Operaciones de Emergencias (COE) y que es uno de los puntos estratégicos desde donde se organiza el combate de los incendios forestales y de pastizales en el Delta del Paraná.
- ▶ El ministro, —acompañado por el secretario de Control y Monitoreo Ambiental, Sergio Federovisky y el director del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), Alberto Seufferheld— sobrevoló la zona afectada por los incendios en el norte de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe.
- ▶ Allí, Cabandié expresó: “Estamos ante una situación compleja ya que no hay previstas lluvias y la semana que viene subirá la temperatura”, y agregó: “Las y los brigadistas combaten el fuego, pero después alguien va y lo prende de nuevo. Hace dos años le exigimos a la Justicia que actúe y que aplique medidas ejemplificadoras, porque no hay recursos existentes que alcancen para apagar un millón de hectáreas. Si la Justicia realizara avances en la causa sería un hecho significativo”.

Ambiente denunciará a los dueños de los predios donde se iniciaron los incendios del Delta

- ▶ El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible informó el 16 de agosto que demandará información a la provincia de Entre Ríos para conocer la titularidad de los predios donde se desencadenaron los incendios forestales del Delta del Paraná y presentarla ante los distintos juzgados federales en los que se han radicado denuncias.

Reporte de Incendios



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

- ▶ La georreferenciación de los Faros de Conservación establecidos por la cartera ambiental en la región permiten, a través de cámaras detectoras de humo y calor complementadas con imágenes satelitales, determinar en forma exacta la latitud y longitud donde se inician los focos ígneos. Con ese dato obtenido por el Poder Ejecutivo, se solicitará al Registro de la Propiedad de la provincia de Entre Ríos que indique la nomenclatura catastral del terreno. A partir de ese número, el Ministerio pedirá un informe de dominio del predio y podrá determinar quiénes son los titulares de los campos.
- ▶ La información será presentada ante la Justicia de la provincia. Cabe destacar que la determinación de un titular registral no necesariamente coincide con el responsable del inicio de un incendio en ese predio. Es atribución del Poder Judicial investigar, encontrar y sancionar a los responsables.

Normativa

Nacional

Ley 26.815 de Manejo del Fuego

Sancionada en noviembre del 2012, establece tres niveles operativos en el combate de incendios forestales: primero el nivel provincial, luego el regional y en tercer término la actuación extrarregional, a través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego. La norma establece así que la responsabilidad primaria del combate de incendios es de las provincias ya que, por el artículo 124 de la Constitución Nacional, tienen el dominio originario de los recursos naturales existentes en sus territorios.

Emergencia Ígnea Nacional

En el mes de enero del 2022, a través del Decreto 6/2022, el Poder Ejecutivo Nacional declaró la emergencia ígnea en todo el territorio de la República Argentina por el plazo de un año y creó un grupo de trabajo presidido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, con el fin de adoptar las medidas que resulten necesarias para propiciar y atender con carácter inminente la presupresión y combate de incendios forestales, la restauración de las zonas afectadas y la prevención de nuevos focos.

Declaración de Emergencia Ígnea del COFEMA

En el mes de diciembre del 2021, el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, declararon la emergencia ígnea en todo el territorio nacional por un plazo de 12 meses en función del riesgo extremo de incendios de bosques y pastizales, y se solicitó la articulación entre las jurisdicciones y el Estado nacional con el objetivo de fortalecer las políticas de prevención.

Emergencia Hídrica en la Cuenca del Río Paraná

En julio del 2021, a través del Decreto 482/2021, el Poder Ejecutivo Nacional declaró la emergencia hídrica por el término de 180 días corridos en aquellos sectores del territorio abarcados por la región de la Cuenca del río Paraná, que afecta a las Provincias de Formosa, Chaco, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, Misiones y Buenos Aires, sobre las márgenes de los ríos Paraná, Paraguay e Iguazú.

La disposición fue prorrogada, por segunda vez, mediante el Decreto 261/2022 del 19 de mayo, por un lapso de 180 días corridos contados a partir de la fecha de expiración de dicha prórroga. En la medida, se indicó que, aunque los niveles de la bajante de la cuenca del Paraná se atenuaron, continúan las afectaciones en el abastecimiento de agua potable, navegación y las operaciones portuarias.

Provincial

- ▶ Hay 14 provincias que declararon la emergencia hídrica en sus territorios: Buenos Aires, Chaco, Chubut, Catamarca, Entre Ríos, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, San Juan, Santa Fe, La Rioja, Misiones, Tucumán y algunos municipios de Córdoba.
- ▶ Hay 7 provincias que declararon la emergencia ígnea: Chaco, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Fe, Misiones y Catamarca. Corrientes declaró la emergencia ígnea y agropecuaria.
- ▶ El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación declaró la emergencia agropecuaria en Córdoba, Misiones y Mendoza.



Algunos impactos ambientales del fuego sobre las propiedades fisicoquímicas del suelo

Si bien hay muchas variables que influyen en la forma en que los incendios impactan, como tipo de suelos, contenido de agua, tiempo de exposición, vegetación, entre otros, podemos mencionar que las alteraciones físico-químicas ocurren a temperaturas más altas que las biológicas. La materia orgánica comienza a experimentar cambios internos en un rango de 200-310 °C, aunque puede empezar a consumirse a temperaturas más bajas. A temperaturas mayores a 300 °C se consume casi todo el mantillo y a los 450 °C la materia orgánica. En fuegos de severidad baja, la temperatura del suelo no supera los 130 °C en superficie y 50 °C a los 5 cm. Cuando ocurre un calentamiento severo del suelo, la temperatura puede ser cercana a los 700 °C en la superficie, algo mayores a los 250 °C a los 10 cm y puede exceder los 100 °C a los 20 cm de profundidad. De esta manera, se generan condiciones que favorecen la degradación del suelo: mayor exposición a condiciones climáticas extremas, aumento en la tasa de mineralización del humus y pérdida de la estabilidad de los agregados, aumento en el escurrimiento superficial, aumento en la susceptibilidad a la erosión y a la compactación, disminución en la capacidad de almacenaje de agua, entre otras cosas.

Por otro lado, la pérdida de nutrientes está en función de la severidad del fuego. En este sentido, la velocidad de liberación de nutrientes por la quema es mucho mayor a la del proceso biológico, y esos nutrientes no pueden ser captados por la comunidad vegetal a la velocidad de liberación. Los procesos claves durante e inmediatamente después del fenómeno son la convección de cenizas, la volatilización, mineralización, erosión, escurrimiento y lixiviación. La escorrentía superficial, puede producir el transporte de las cenizas y por lo tanto los nutrientes contenidos en ellas, a las partes bajas de los relieves ondulados e inclusive a cursos de agua superficiales que pueden tener cambios en el pH. Las columnas de humo, que se generan por corrientes convectivas o simplemente por los vientos, también transportan cenizas.

¿Por qué se incendian los bosques?



Causas naturales

La más común es la caída de rayos producidos por tormentas eléctricas.



Causas antrópicas

Por negligencia: fogón mal apagado, o fuegos intencionales para deforestar.

95 % de los incendios son por causas antrópicas.



No hagas nunca fuego debajo de los árboles, solo en lugares habilitados.



Evitá arrojar colillas de cigarrillos y fósforos, son peligrosos.



Llévate tus residuos las latas y vidrios pueden actuar de lupa y provocar incendios.



El 95 %

de los incendios forestales son producidos por intervenciones humanas. Entre las primeras causas se encuentra el uso del fuego para la preparación de áreas de pastoreo. Otras causas que prevalecen son el abandono de tierras, las fogatas y las colillas de cigarrillos mal apagadas.

Los factores climáticos, como la falta de precipitaciones, las temperaturas elevadas, el bajo porcentaje de humedad, las heladas constantes y los vientos fuertes, inciden en la propagación del fuego. Cuando se dan estas condiciones, debemos extremar las precauciones.

Contacto de prensa

Dirección de Prensa y Comunicación
prensa@ambiente.gob.ar

San Martín 451, C1004 , Buenos Aires, Argentina.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

***primero
la gente***

